



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía se acuerda el inicio del los siguiente expediente sancionador por infracción administrativa contra:

Don José María Fernández Saldaña, con D.N.I.: 04206307-K, expediente 13/14 PS CO.

Andrés García Orgaz con D.N.I.: 04147335- K, expediente: 4/15 PS CO.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 20 de enero de 2015.-La instructora del procedimiento sancionador, Ismael Ochoa Jiménez.

N.º I.- 690